

VIII Premio de Traducción de la Embajada de España y la Asociación de Traductores Literarios de Eslovenia “esAsi”

El Premio otorgado por la Embajada de España y la Asociación de Traductores Literarios de Eslovenia a la mejor traducción “esAsi” tiene por objeto distinguir la traducción al esloveno de obras literarias escritas originalmente en lengua española. La entrega del galardón se convoca con carácter bienal. La primera edición se celebró en 2008.

En años alternos se organiza el Premio de Jóvenes Traductores, cuya primera edición se celebró en 2009.

De conformidad con lo anterior, se convoca el VIII Premio de Traducción “esAsi” de acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera: El Premio de Traducción “esAsi” de la Embajada de España y la Asociación de Traductores Literarios de Eslovenia, edición 2025, distinguirá la mejor traducción de una obra literaria del español al esloveno y editada en Eslovenia entre los años **2020 y 2024**. Estará dotado con **3.000** euros, que percibirá el traductor de la obra. El premio será indivisible y no podrá ser declarado desierto.

El ganador deberá comprometerse a presidir el Jurado del Premio de Jóvenes Traductores, que se convocará en 2026, así como a proponer un cuento en español que deberán traducir al esloveno los candidatos al citado Premio.

Segunda: Toda persona física y/o jurídica podrá proponer una o más obras literarias traducidas del español al esloveno, que hayan sido publicadas en Eslovenia entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, y hayan cumplido los requisitos legales.

No se podrán presentar traducciones premiadas en años anteriores. Un mismo traductor podrá ser premiado, por obras diferentes, en sucesivas ediciones, no consecutivas.

Los miembros del Jurado podrán proponer candidatos durante la primera reunión del mismo, a título personal, en cuyo caso deberán aportar al menos un ejemplar del libro traducido.

Tercera: Los proponentes remitirán, antes del **15 de abril de 2025**, un ejemplar de la obra en esloveno a la siguiente dirección:

Embajada de España en Eslovenia
Premio esAsi
Trnovski pristan 24, 1000 Liubliana

La Embajada no devolverá la documentación entregada.

Cuarta: El fallo del Premio corresponderá al Jurado, que estará compuesto por:

- Presidente: un escritor esloveno
- Una persona de reconocido prestigio, con amplio conocimiento de español
- Un representante de los medios de comunicación
- Un representante de la Asociación de Traductores Literarios de Eslovenia
- Un representante de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Liubliana

El Presidente coordinará el trabajo del Jurado y tendrá, en caso de empate, voto de calidad. El Secretario será un representante de la Embajada de España en Eslovenia, con voz, pero sin voto. La decisión del Jurado será inapelable. El fallo del Jurado deberá producirse antes de finalizar el año 2025.

Quinta: La entrega del premio se efectuará en un acto público.

Sexta: La presentación al concurso supone la aceptación de las presentes bases, cuyo incumplimiento conduciría a la invalidación del premio otorgado. La Embajada de España y la Asociación de Traductores Literarios de Eslovenia se reservan el derecho a interpretar estas bases en caso de duda o discrepancia.

Para mayor información puede dirigirse a la Embajada de España en Eslovenia:
emb.liubliana.ofc@maec.es.